

# ***El arte de robar Arte:***

**Por una cartografía  
de los robos en Brasil y sus  
conexiones.**

Dra. Beatriz Kushnir

Nov./2017



«[...] las actitudes de los museos en el pasado tuvieron que cambiar y de manera radical. [...] la idea de un museo enciclopédico se considera pasada de moda. [...] Tenemos que reconsiderar por qué tenemos estos objetos. Tenemos que explicar por qué hay un futuro aquí, no por qué haya un pasado. Tenemos que demostrar cómo, con ellos, le damos funcionalidad a la sociedad. [...] Esto requerirá cambios de actitudes y paradigmas. El MET [Metropolitan Museum of Art] escondió sus adquisiciones ilegales por décadas. [...] En la lucha por el poder moderno en el arte antiguo, las instituciones occidentales monolíticas han demostrado una debilidad fatal: su falta de voluntad para adaptarse a las costumbres y convenciones de una cultura global cambiante.»

[Sharon Waxman, *Botín: la batalla sobre los tesoros robados del mundo antiguo*. Nueva York, Times Books, 2008. p. 395-6 [traducción de la autora de esta ponencia].<sup>1</sup>

Esta ponderación se asoma, desde 2008, a la investigación de un universo todavía poco explotado: de los martilleros, en particular los establecidos en Río de Janeiro de 1930, cuando el Decreto Nº 21.981, 19/10/1932 creó la profesión en el país. Pero es necesario explicar por qué se elige este enfoque de análisis.<sup>2</sup> Se sabe que legalmente el estado brasileño ha sido capaz de ordenar las demandas y urgencias en materia de protección. Pero estas se han convertido en «letra muerta», una vez que no entran en el ámbito de gubernamental y/o estatal como política pública aplicada de modo efectivo. Analizar las fuerzas que componen este «problema» hace posible, en efecto, entender y conjeturar sobre las nociones de ciudadanía y pactos sociales que configuran la sociedad brasileña.

La investigación se movió por esta perspectiva anclándose en el asombro por el hecho de que las numerosas instituciones de memoria, en el país, sufrieron botines a principios del siglo 21. Darse cuenta que objetos robados aparecen en catálogos de

---

<sup>1</sup> El autor era un reportero de The New York Times y en este libro, debate y analiza los conflictos y las implicaciones para la conservación de los objetos en sí mismos y la comprensión de nuestro patrimonio cultural común y las batallas para la eliminación de los museos en Europa y los Estados Unidos que llegan, a menudo, de maneras excusas].

<sup>2</sup> Reflexiones contenidas en mi proyecto Postdoctoral Senior ["Bajo la luz de sodio: subastas y robos; la autenticidad y la legalidad de los bienes históricos en RJ [1933-2008]"], con financiación de la Faperj y ejecutado por el Departamento de Historia en la Universidad Federal Fluminense [UFF], entre 2007-8. También el tema de la persecución con los proyectos desarrollados en secuencia y también financiado por Faperj, como: "los dueños del arte: falsificaciones, subastas y robos. Fronteras de la legalidad de los bienes históricos del comercio de Río de Janeiro", entre 2010-2, y "Es verdad y doy fe: subastadores, autenticidad y robo de patrimonio histórico en Río de Janeiro [1890-1913]", entre 2011-3.



subastas provocó una posibilidad de acercarse a este nefasto fenómeno de robo, de restituir a las piezas la legalidad, después de la ventas en subastas, manteniendo la certificación de orígenes.

Los objetos robados y mutilaciones pasan por otros avergonzamientos: el deseo de su encarcelamiento en parámetros monetarios. «¿Cuánto vale?», «¿Qué precio tiene?» son las preguntas clásicas después de un robo, de una destrucción. Artículos de incalculable valor, nos parece, son incompatibles con nuestra sociedad. La revista *Veja*, 07/04/2007, cuando mapeó los robos de obras de arte, concentró su reportaje en las Cifras, de manera que los periodistas no conseguían admitir ser difícil, casi imposible, convertir monedas diferentes en el tiempo. Y más que eso: ¿Cómo asignar un valor monetario a estos objetos sin terminar por auxiliar esta sed de codicia?

La propuesta aquí se ancla en dar prioridad para establecer una **cartografía de este espacio**, donde virtualmente pueden controlar, levantando datos, la diversas informaciones hasta ahora obtenidas. Historiar y atender a este mercado, por una perspectiva interna, desde el control del estado, tiene la intención de analizar sus componentes, sus reglas y sus códigos. Entender la relación de esta Cofradía con coleccionistas, restauradores y distribuidores es fundamental. En otras palabras, buscar las minucias y los mecanismos que convierten un objeto en una obra de arte y, más tarde, en un bien robado, debe ser el principio de la materia.

Se vuelve importante subrayar una vez más el peligro resultante en destinarse cifras a obras de inestimable valor, pública o no, y sus misiones para proteger, promover y reflexionar sobre la cultura y la memoria. La promoción y el desarrollo de las instituciones públicas en actividades regulares, por ejemplo, son un reflejo de acciones educativas, de inclusión y de establecimiento de un pacto social para construir, fijar y asimilar el concepto de ciudadanía. Así, las discontinuidades de las actividades institucionales en Archivos, Bibliotecas y Museos, en tiempos contemporáneos, trasciende las puertas de estos edificios. Hay un diálogo arraigado entre desigualdad social y la ausencia de políticas encaminadas a esos «lugares de memoria».

De esta manera, se vive, desafortunadamente, el estado de caos causado por deficiencia de políticas públicas para la salvaguardia de colecciones. Un escape



construido más allá de este lugar se encuentra en la reflexión sobre el acto de investigar – de encontrar y trabajar sobre las reliquias del pasado. Para ello, es esencial la garantía de acceso a los documentos, en los más diversos medios de producción. En esta dirección, el científico social francés Henry Rousso<sup>3</sup>, inspirado en David Lowenthal<sup>4</sup>, define precisamente el oficio de historiador y su relación con los datos, destacando que **«[...] los archivos, accesibles o cerrados, son síntomas de una falta, y la tarea del historiador consiste en tratar de suprimirla de manera inteligible para reducir lo más posible, la extrañeza del pasado »**.

En el centro de la discusión está una cuestión: cómo salvaguardar reliquias cuando se plasman los episodios de robos y destrucción confiscando esos salvoconductos. Entender los mecanismos de estas aprensiones de nuestras licencias de viaje, privatizando lo que debe ser público, lo que propone esta reflexión. Dichos robos aumentan el agujero y la ruptura que se impone entre pasado y presente. Totalidades aparte, en el universo de la racionalidad, se comparte que el acceso al pasado garantiza una posibilidad de aprensión, captura, entendimiento. Para certificar su comprensión y la imprescindible función del documento/pasaporte, por vías de los vestigios/documentos/ reliquias, es que este análisis se presenta.

### **Patrimonio sin fronteras**

Las noticias sobre los numerosos robos de objetos culturales, en Río de Janeiro, que se produjeron entre 2001 y 2008, imponen una perplejidad a los investigadores y a la sociedad. La divulgación de estas informaciones crea una imagen, distorsionada, de que vivimos algo nuevo. Seguramente, en las proporciones experimentadas y anunciadas es inusual.

En 2003, según un balance parcial del IPHAN – Instituto del Patrimonio Artístico e Histórico Nacional –, organismo del Ministerio de Cultura [MinC], por lo menos 83 piezas desaparecieron – 78 en el estado de Minas Gerais y cinco en Río de Janeiro. Esta

<sup>3</sup> “A memória não é mais o que era”, in: Janaína Amado e Marieta de Moraes Ferreira (orgs.), *Usos e abusos da história oral*. Rio de Janeiro, FGV, 1996. p. 93-102.

<sup>4</sup> “Como conhecemos o passado”. *Projeto História*. São Paulo, n° 17, nov./1998.



estadística excedía los hechos ocurridos en 1994, pero el ápice parece haber sido un año antes, en 1993, cuando se registraron 247 piezas robadas. En 2001 y 2002, hay un registro de 19 casos. Estos datos no son confiables, sin embargo. No todos los robos se notan, se registran en la policía y alcanzan el IPHAN. Aún así, el registro de los bienes robados de la Agencia apunta cerca de 900 piezas de patrimonio en estado de búsqueda.

Los intentos de controlar este flujo de desapariciones ocurrieron varias veces durante el siglo pasado. Reasumiendo el año 1997, se ve uno más de ellos. En la ocasión, se estableció el **Banco de Datos de Bienes Culturales**, relacionado al **Programa Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales** – una campaña de la UNESCO, desarrollada por el IPHAN en conjunto con el Departamento de la Policía Federal e Interpol. El objetivo era, estilo Robin Hood, recuperar y devolver a los lugares de origen los bienes culturales ingresados del patrimonio, extraviados o robados. En este sentido, se hace oportuna la observación: el mercado de los robos no se centra sólo en los bienes que integran el patrimonio cultural, por lo tanto, es una discriminación por parte de órganos de gobierno conducir a una política de eliminación, la cual no ha cambiado.

Ratificada por la Constitución Federal de 1988, la formulación del «Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural» se alza 60 años después de las injerencias del gobierno Vargas, como un instrumento jurídico de preservación del patrimonio cultural, junto a la vinculación de obras consideradas del patrimonio, de la expropiación, de los registros, de vigilancia y de otras formas de garantía y protección [art. 216, § 1]. Bajo el punto de vista práctico, este inventario consiste en la asignación, control y seguridad – con identificación y registro, de investigación y estudio de las características y particularidades de un determinado bien. El resultado, para fines de inventario, es la descripción del bien cultural – constando informaciones básicas sobre su condición, su propietario, etc.

Llamarse al acervo nacional de los bienes culturales que constituyen este «Inventario», permite imponerlo en una naturaleza de carácter específico: un acto administrativo declaratorio restrictivo. En otras palabras, su enunciado implica en el reconocimiento, por parte del Poder Público, de la importancia cultural de un



determinado bien. El «Inventario» es un instrumento de seguridad, permitiendo el control de lo que existe y su estado físico. Conocer lo que hay posibilita darse cuenta de una desaparición, un robo. Cuando se admite una desaparición, se necesitan las informaciones de la pieza, o la prueba de su propiedad, en caso de que la localicen.

El «Inventario», por lo tanto, permite legalmente su preservación. Pero su ratificación en la Constitución de 1988 demuestra que, 50 años después del Decreto nº 25/1937, este control no existía todavía. Y aún hoy, veinte años después de la Constitución, esta asignación – como “el hilo de Ariadne” – parece tarea imposible, lo que facilita el robo, sin duda, como queda claro por la interminable lista de desaparecimientos. Es decir, no se cumple con lo básico: conocer el acervo.

Esto porque «se eligió» vivir en la ignorancia de lo que hay y se posee. Quizás por la permanencia de este «analfabetismo patrimonial» es que, para la media, el tono de choque adviene de la consciencia de los casos ocurridos a partir de 2001 y registrados en 2003 como un *boom*. El año de 2003, sin embargo, no es solo un ápice. Hay allí una alteración de perfil, sólo posible de comprenderse lejos del calor de los hechos. Buscar los «porqués» de estos cambios en qué robar pasa, seguramente, por impresiones, en las que las declaraciones ganan relieve.

«En gran parte de las veces, esos robos son previamente solicitados. No parto del principio de que todo comerciante de antigüedades es ladrón, hay muchas personas que trabajan de forma seria. El trabajo equivocado es encomendar piezas para que puedan lanzárselas en mercado y abrir espacio para que coleccionistas puedan llegar y decir, “quiero esta o tal pieza”.» [Declaraciones de Rogerio Carvalho, en la época [2003] responsable del “Inventario de bienes del patrimonio cultural” del IPHAN en Brasília/Brasil].

## **Documento como un objeto de arte robado**

En 21 de julio de 2003, según la Policía Federal, se constató el robo de más de 2000 piezas de la colección de mapas de Itamaraty, en el centro de Rio. El robo de este conjunto de documentos, no clasificados como patrimonio cultural por el IPHAN, no ha sido aclarado, pero apunta hacia un nuevo objetivo que comenzaba a atraer a los



ladrones: papeles históricos, que, sin duda, son más fáciles de llevar. Si fuera un objeto particular o producido antes de 1889, la prohibición sería por ley de evadirse del país, fuese o no registrada. Legalmente, el robo y la recepción de piezas de patrimonio de la Unión son crímenes federales, con pena prevista de uno a cuatro años. Uno que detenga una pieza seguramente probada como robada, aunque comprada de buena fe, posee la responsabilidad legal de devolverla.

Las informaciones del robo de obras de arte y/o documentos históricos sugieren que no se sabe preservar el patrimonio público, la herencia cultural de los que nos precedieron – y que, de este modo, poco se perpetuará para las generaciones futuras. De un lado, el debilitamiento del Estado brasileño, visible a través de las privatizaciones y del desmonte de sus instituciones practicados en las últimas décadas. Por otra parte, la codicia que impregna la sociedad, el individualismo que quiere individualizar, que desea, para sí, ciertos bienes de naturaleza intrínsecamente colectiva. Objetos de gran significado van perdiendo el sentido histórico, para luego convertirse en valor monetario y en mercado de bienes.

Cuando el responsable de la inscripción del IPHAN para el control de los bienes culturales buscados afirma que casi siempre los robos de documentos de valor histórico, así como las piezas sacras de las iglesias, son acciones que cumplen con los pedidos realizados por personas con conocimientos y con buena educación, es comprensible que esta acción se caracteriza en forma de delito. En este camino, lo que se considera como probable, esa declaración gubernamental ratifica.

Puesto que los crímenes se extendieron, los pocos recursos recibidos por estas instituciones como los créditos presupuestarios, que varían año a año por menos y que deberían conducirse hacia el tratamiento de colecciones, tienen otro destino: las cámaras de circuitos internos, los controladores de acceso, los planes de seguridad, los detectores de presencia. Cuando no por presupuesto, leyes de incentivos fiscales vienen consiguiendo incrementos en una temática: adquisición de sistemas de seguridad.

Sin oposiciones [concursos] y sin inversión en la mejora de sus lienzos, el Estado brasileño finalmente permite que restricciones políticas determinen la dirección en la que el equipo técnico debe poner en práctica años de estudio. Así, los archivos, las



bibliotecas, los museos, las iglesias de Brasil no consiguen impedir la salida a través de la puerta, sin huellas aparentes de robo, de un patrimonio que nunca volverá a las estanterías, colecciones de mapas, reservas técnicas y los altares. Esta vuelta es, a menudo, obstaculizada por la ausencia, en estas instituciones, de guías fondos que registren y así se pueda averiguar, con seguridad, si algo desapareció.

Evaluaciones del IPHAN en este período llegaron a la conclusión de que la ciudad de Río lideraba la lista de los bienes culturales robados. Esta ponderación puede indicar dos errores básicos: la ausencia de un control sobre los robos de bienes no registrados como patrimonio cultural y el no control de las colecciones sacras, por ejemplo. Pero las informaciones del IPHAN, aunque incorrectas, no desmerecen lo que viene ocurriendo en esta ciudad/capital. En términos generales, en el siglo 21, se pueden asignar el robo en la siguiente cronología:

- 2001: Casa de Rui Barbosa, biblioteca [libros y revistas];
- 2003:
  - ☞ Mayo – Museo Nacional [biblioteca: colección de 24 libros [in folio] de libros raros];
  - ☞ Julio – la colección del Palacio de Itamaraty: mapas, grabados y fotografías;
- 2005:
  - ☞ Julio – Biblioteca Nacional;
  - ☞ Diciembre – Catedral Metropolitana: Dos antorchas de plata del siglo 18;
- 2006:
  - ☞ Febrero – Chácara do Céu Museo;
  - ☞ Marzo – Museo de Historia de la Ciudad;
  - ☞ Junio – Archivo General de la Ciudad de Río de Janeiro;
  - ☞ Agosto – Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios, Colonia Juliano Moreira [en 2005, la misma iglesia fue robada en una imagen de Cristo, después recuperada];
  - ☞ Septiembre – Biblioteca Mário de Andrade en SP.





Es recomendable anotar la falta de artículos escritos sobre los robos en la Casa de Rui Barbosa y en el Museo Nacional, así como fotos de los eventos de Museo Histórico Municipal que se produjeron entre 2001 y 2003. Esto solo vino a conocerse, cuando, en 2004, se devolvieron los bienes por correo. Esto es porque, en mayo de aquel año, la policía civil de São Paulo había localizado uno de los libros robados de la colección del Museo Nacional. Antes que pudieran implementar cualquier iniciativa, una semana después de este hecho y de modo sin precedentes, el Museo Nacional recuperaba parte de su colección, aunque muchas de ellas no han sido, aún, percibidas.

La práctica de esta devolución se ha convertido en rutina en 2004, alcanzando también el Palacio de Itamaraty, en Río de Janeiro, que tuvo, por lo menos, 150 mapas y 500 fotos robadas. El episodio de robo, a pesar de la práctica internacional de recomendar la inmediata divulgación del robo de bienes culturales, no fue así recibido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que no emitió opinión sobre una de las más grandes pérdidas de obras raras de la historia brasileña. Sólo en agosto de 2003 el IPHAN recibió una lista escrita de todas las mercancías robadas, que deben tener defectos, ya que la colección no era, y no es aún, completamente controlada. Cupo al Comité brasileño del Consejo Internacional de Museos [ICOM] la desagradable tarea de dar a conocer el escándalo.

Si no fuera trágico, el robo en Itamaraty tendría algo de cómico. El día 21/08/2004 se devolvieron, por correo, once de los doce Atlas del Estado de Brasil, algunos con detalles pintados en oro y todas las cinco tablas del Libro de toda la costa de la Provincia de Santa Cruz, hechas, respectivamente, en 1631 y 1666, por João Teixeira Albernás, uno de los nombres más importantes de la cartografía portuguesa. Demostrando el sarcasmo de la acción, la notación como remitente era del Señor Albernás, que se identificó como residente del lado impar de la Calle General Polidoro - también conocido como Cementerio San Juan Batista. Cuatro días después, el Museo de Itamaraty recibió otra devolución: un atlas con 19 mapas manuscrito, una de las piezas más valiosas de la colección.

El ladrón devolvió sólo piezas únicas y, por tanto, las más difíciles de vender. A su vez, la colección de imágenes de Río de Marc Ferrez sigue desaparecida. La



ocurrencia está bajo la responsabilidad de la Comisaría de Represión de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Histórico [Delemaph], creada por la Policía Federal después del robo en Itamaraty. Desafortunadamente, la misma Comisaría que necesita preocuparse con algo tan específico como el robo del patrimonio histórico nacional, también tiene que cuidar de cohibir los crímenes ambientales. Para completar este juego, faltaba un personaje: el ladrón. En mayo de 2004, el «[...] estudiante de biblioteconomía Laéssio Rodrigues, de 31 años, arrestado en São Paulo [...] por haber vendido un libro raro robado del Museo Nacional, pudo haber actuado en otros lugares".

El arresto y la condena de este bando no impidieron que los robos siguieran, una vez que el otro extremo, quien compra, no se dio a conocer. Para el Presidente del IPHAN, «el mayor número de desapariciones en Río no es señal de que falta seguridad al patrimonio en la provincia, sino significa el resultado de la concentración de instituciones históricas y culturales, como el archivo y la biblioteca nacional".

Para la Interpol en Brasil, el discurso patrón registra que «hay investigaciones en marcha sobre las pandillas especializadas que operan en el país para el mercado internacional". Evidencia de este trabajo se muestran en aprehensiones, en aquel año, de libros de la Fundación Oswaldo Cruz y de la Biblioteca Pública de Paraná por la aduana argentina. El cuadro expuesto apunta hacia la urgente necesidad de invertirse en la consolidación de políticas culturales efectivas y articuladas entre los diferentes organismos públicos y en la organización de mecanismos de seguridad adecuados, para poner fin a estos crímenes contra los bienes públicos. Para expertos en seguridad, se repite una máxima: la importancia de que las instituciones estén conectadas en red, reduciendo y efectivando las acciones.

Ejemplo de esa desarticulación es que, después de años de robos, desapariciones y pérdidas en la colección Rio de Janeiro, capital de la Colonia, del Imperio y de la República y que, por lo tanto, detiene el mayor número de instituciones de la memoria del país – y de otras ciudades, pocas vienen siendo las soluciones a estos robos. La casa de subastas en Río de Janeiro negó su participación en la pandilla que llevaba obras raras de las instituciones. Para la PF, la librería recibía las obras robadas de un ex pasante y las ponía en subasta. Esta narrativa en muchos puntos presenta un *déjà vu*.



Aunque el desarrollo de este evento no haya venido a público, algo es esencial que se perpetúe: romper el silencio y los sentimientos de vergüenza que tanto escuchamos cuando el asunto son los robos. Es fundamental para denunciar el reciente proceso de saqueo y robo de museos, bibliotecas y archivos. Se convirtió en la agenda del día, por lo tanto, venir a público señalar el intento criminal de convertir lo que pertenece a todos en el placer clandestino y patológico de pocos.

De la primera página, estas informaciones se convierten en una pequeña nota en un rincón rápidamente, volviendo a ponerse de relieve a cada nuevo escándalo y horror. En el décimo aniversario de iniciativa para la represión al robo de los bienes enumerados, el IPHAN comenzó, en octubre de 2007, «una campaña para recuperar obras desaparecidas y prevenir el tráfico de objetos protegidos». Eso nos dio la impresión de que todo se resolvería.

En un intento de organizar este mercado del arte después de tantos episodios que condujeron subastadores a la sombra, el IPHAN a partir de la edición n.º. 112, de 13/06/2007, divulgó la Instrucción Normativa n.º 1, de 06/11/2007. Esto dispone sobre el "Registro Especial de Comerciantes de Antigüedades, de Obras de Arte de cualquier Naturaleza, de Manuscritos y Libros Antiguos o Raros". Así,

«Art. 2. Anticuarios que ejerzan, individualmente o en sociedad corporativa, las actividades de compra, venta, importación y exportación de obras de arte de cualquier naturaleza, de manuscritos y libros antiguos o raro quedan obligados a llevar a cabo la inscripción en el registro especial del IPHAN, en cuanto a lo que establece esta Instrucción Normativa".

La legislación solicita solo que, en el ítem **Productor o Coleccionador**, se declare, «en el caso de conjuntos de documentos: informar el nombre de la persona, familia o institución que produjo o coleccionó el conjunto o la colección". Ya en el tema Asignación o Propiedad, se informe "si el documento es de propiedad del concesionario o si está en su poder, en consignación". Es suficiente, por lo tanto, la palabra, no existen documentos para corroborar lo declarado.

Preocupados sólo con uno de los extremos de esta cadena – los ladrones –, el Ministerio Público Federal, en Río de Janeiro, denunció y buscó la custodia en



diciembre de 2007, de cinco miembros de una pandilla especializada en robo y venta de libros raros de la colección de museos y fundaciones públicas.

Por entender que este universo posee una relación directa con los facilitadores de las ventas de estos ilegales es que se decidió conocer y reflexionar sobre los secretos y códigos que involucran subastadores, coleccionistas y restauradores. De este modo, se podrán prever salidas para estos saqueos, ya que los que quieran comprar encontrarán otros que encuentren el objeto de sus deseos y los conseguirán a toda costa. El apetito por las obras de arte, para muchos estudiosos, genera una destrucción, para que los museos, que también participan en la adquisición ilegal, contribuyan. Así, Karl Meyer [*El saqueo del pasado. México, 1990*] define el estado de las cosas en cinco puntos:

1. la complicidad entre los museos y marchantes de arte;
2. la falta de exigencia de una procedencia legítima cuando se adquiere una obra;
3. la aceptación de orígenes sospechosos;
4. los agentes que actúan en el proceso de contrabando de Arte, desde los ladrones, pasando por los intermediarios anónimos y los restauradores, incluso los distribuidores que ofrecen las ventas; y
5. la ausencia de claras leyes internacionales que regulen estas cuestiones.

De la tabla anterior, en la que se nota el límite de la estructura actual de las instituciones de la memoria frente a esta avalancha, algo queda claro: incluso se arrestan a los ladrones, pero no hay ningún interés para desbaratar las pandillas. Se obtienen las evidencias de quien encomienda y quien vende y legaliza la mercancía/objeto de arte por factura. Delante de este denso y caótico problema, se impone la demanda para explorar un universo encerrado en secretos y silencios: los subastadores.

En este sentido, tratarse con la categoría auténtico como legítimo frente a la idea de falso y/o copia. La búsqueda frenética por los primeros se vincula a una lógica de mercado en que ser o parecerse, adquiere una dimensión tal que robos, contrabando y falsificaciones se convierten también en transacciones rentables. En esta perspectiva, incluso múltiples, como fotos y revistas, estos objetos serían «de



época" y, por lo tanto, bienes que alcanzarían el nivel de objetos de arte. En la percepción antropológica de este «negocio",

«[...] a partir de un sistema arbitrario de clasificación que define históricamente determinados atributos como socialmente valorados, la subasta de objetos de obras de arte funciona, así, como una instancia pública de confirmación o la impugnación de la autenticidad de objetos guiando las decisiones tomadas en el mercado formal o informal de objetos de arte".

En el diseño de Smith [C.W. Smith, *Auctions. The Social Construction of Value*. New York, The Free Press, 1990], las subastas son el camino de ambigüedad e incertidumbre, en el que, en la inestabilidad del mundo contemporáneo, buscan definir y clasificar bienes. Por lo tanto, la subasta no es sólo el *locus* de mayor precio. En ella se definen las identidades sociales del objeto y también se lo dan propiedad. En esta disputa y en las reglas de este comercio que algo alcanzará el nivel de objeto socialmente valioso.